



CORREDURIA DE SEGUROS S.A.

DISSER Correduría de Seguros, S.A.
C.I.F.: A48121362
Clave D.G.S.F.P.: J-0097

CERTIFICA

Que la **Universidad Politécnica de Madrid** tiene contratada con **MAPFRE Familiar, S.A.** la póliza de Asistencia en Viaje número **652-37**, con fecha de efecto **15/01/2026** y vencimiento **14/01/2027**, encontrándose actualmente **al corriente de pago**.

Asimismo, se detalla que la póliza incluye las siguientes coberturas y límites:

COBERTURA DE ASISTENCIA A PERSONAS:

- 1- Traslado o repatriación, en caso de enfermedad o accidente del asegurado desplazado.
- 2- Asistencia médica por enfermedad o accidente del asegurado desplazado dentro de su país de residencia habitual (límite 1.200€).
- 3- Asistencia médica por enfermedad o accidente del asegurado desplazado fuera de su país de residencia habitual (límite 30.000€).
- 4- Prolongación de estancia del asegurado por enfermedad o accidente (60€/día, límite 600€).
- 5- Traslado o repatriación del asegurado fallecido.
- 6- Desplazamiento de acompañante asegurado hospitalizado – por hospitalización del asegurado superior a 5 días, por fallecimiento del asegurado, por enfermedad o accidente del asegurado.
- 7- Alojamiento del acompañante del asegurado hospitalizado (hasta 60€/día, límite 600€) por enfermedad o accidente del asegurado o por fallecimiento del asegurado (máximo 10 días).
- 8- Asistencia médica del acompañante del asegurado hospitalizado (límite 30.000€).
- 9- Traslado o repatriación de los asegurados acompañantes del asegurado fallecido.
- 10- Retorno anticipado del asegurado por fallecimiento de un familiar (hasta segundo grado).
- 11- Envío de medicamentos.
- 12- Transmisión de mensajes urgentes
- 13- Sustitución del asegurado por repatriación (por hospitalización superior a 5 días).

COBERTURA DE EQUIPAJES

- 14- Indemnización por pérdida definitiva, robo o deterioro exterior del equipaje facturado en el vuelo (certificado del transportista). Por deterioro exterior del equipaje (límite 60€), por pérdida definitiva o robo del equipaje facturado (límite 300€).
- 15- Indemnización por demora de equipajes facturados en vuelo (límite 90€) -mínimo 6 horas- .
- 16- Localización y envío de los equipajes y efectos personales.

Para tener derecho a las prestaciones derivadas de esta póliza será imprescindible llamar a los siguientes teléfonos, operativos todos los días del año durante 24 horas:

Desde España: 902 361 994
Desde el extranjero: 34 915 811 823

Para que conste donde proceda se expide este certificado
en Majadahonda a 23 de febrero de 2026.

C-Pól. 652-37_2026

C/ Las Mieses, nº 1 – 2º (Pl. Jardinillos) 28220 Majadahonda – Tel. 91.639.72.60 – e-mail: disser@disser.es